



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO
DEL ESTADO

Circular No. 001/2015

San Luis Potosí, S. L. P., 16 de diciembre de 2015.

**Directora General, Directores de Área,
Coordinadores Generales,
Coordinadores de Área, Jefes de Departamento,
Jefes de Sector, Supervisores de Zona, Directores de
Centros de Trabajo, Personal Docente, de Apoyo y
Asistencia a la Educación
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 3º, 31 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 22 fracción VI y 47 de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; y 1º, 2º, 3º, 5º y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado:

En el ámbito de sus responsabilidades se debe hacer del conocimiento a las escuelas públicas y particulares incorporadas al Sistema Educativo Estatal, en los niveles de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de Maestros de Educación Básica, que el lunes 21 de diciembre del año en curso, marcado como día hábil en el calendario escolar, se permutará por el miércoles 6 de enero del año 2016, el cual se convierte en hábil, lo anterior a fin de garantizar el cumplimiento a los doscientos días efectivos de clase para los educandos, como lo marca el calendario escolar e incentivar la asistencia a la escuela, así como para privilegiar la planeación y el seguimiento de los planes y programas de estudio.

Agradezco hacer extensiva a toda la estructura educativa a su cargo.



Atentamente

Elic Miguel Ángel Carbajal Martínez
Coordinador General de Vinculación y
DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
San Luis Potosí

Copias: **Profr. Ricardo García Melo**.-Secretario General de la Sección 26 del SNTE.
Profr. Enrique Venegas Silva.-Secretario General de la Sección 52 del SNTE.

PJR/LMACM/mggt.

Bulevar Manuel Gómez Azcárate 150
Colonia Himno Nacional Segunda Sección
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78369
Tel. 01 (444) 4998001, 499 8003, 499 8004

2015 "Año de Julián Carrillo Trujillo"